

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE SERVICIOS.

OBJETO: IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS (Lote 1), PARA LA RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES (Lote 2), ASÍ COMO PARA EL SUMINISTRO DE SELLOS DE CAUCHO Y TAMPONES (Lote 3), ASÍ COMO UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR UN NOTARIO (Lote 4), ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN CANTAORES Y GUITARRISTAS ACOMPAÑANTES PARA LA ESPECIALIDAD DE FLAMENCO (Lote 5) Y UN SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUAJE DE SIGNOS (Lote 6) CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL. EXPEDIENTE CONTR 2023/83272

PRESUPUESTO (I.V.A. EXCLUIDO): 119.117,50 euros.

PRESUPUESTO (I.V.A. INCLUIDO): 24.909,68 euros.

DESGLOSE POR LOTES:

N.º LOTE	presup.base	iva	total iva incl
LOTE 1	41.057,50 €	8.622,08 €	49.679,58 €
LOTE 2	64.100,00 €	13.461,00 €	77.561,00 €
LOTE 3	7.960,00 €	1.671,60 €	9.631,60 €
LOTE 4	500,00 €	105,00 €	605,00 €
LOTE 5	5.000,00 €	1.050,00 €	6.050,00 €
LOTE 6	500,00 €	0,00 €	500,00 €
PPTO.BASE			
LICIT.TODOS L.	119.117,50 €	24.909,68 €	144.027,18 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

2023 1100010330 G/42D/22607/00 01 144.027,18euros

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes:

RESUELVO

1. Aprobar el expediente para la contratación del servicio antes referenciado.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
3. Aprobar el gasto, el cual está condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio siguiente, según lo establecido en el artículo 40. bis del Texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
4. Abrir el procedimiento de adjudicación que será ABIERTO SIMPLIFICADO, según lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el perfil de contratante.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

P.D.ORDEN 7-11-2019 (BOJA N.º.228 DE 26-11-19).

Fdo.: Isabel Gabella Valera.

ISABEL GABELLA VALERA		08/03/2023 14:38:01	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwQhTwwYn2C7M579I2dbz9ncW4o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	